

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de San Cebrián de Mudá.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ó OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Arto Andérez, Dámaso.	50	Real.	Labrador.	Si
2	Arto Arto, Eduardo.	26	Real, 1.	Jornalero.	Si
3	Arto Arto, Román.	45	Escarilla.	Labrador.	Si
4	Arto Labrador, Eulogio.	30	Real, 27.	Labrador.	Si
5	Arto Terán, Félix.	55	Real.	Labrador.	Si
6	Arto Terán, Mariano.	63	Rosario.	Labrador.	Si
7	Arto Terán, Mauro.	46	Terrero.	Labrador.	Si
8	Arto Terán, Sandalio.	51	Escarilla.	Jornalero.	Si
9	Cuevas Fernández, Pedro.	57	Real.	Labrador.	Si
10	Estalayo Vañes, Fermín.	63	Escarilla.	Labrador.	Si
11	García García, Nemesio.	54	Real.	Labrador.	Si
12	García Herrero, Nicanor.	67	Sopenilla.	Labrador.	Si
13	García Revilla, Pablo.	44	Rosario.	Eclesiástico.	Si
14	García Terán, Manuel.	49	Escarilla, 1.	Labrador.	Si
15	García Vielva, Eadverto.	32	Sopenilla, 11.	Labrador.	Si
16	González García, Amancio.	25	Real, 11.	Labrador.	Si
17	González Herrero, Tomás.	56	Real.	Labrador.	Si
18	González Merino, Enrique.	56	Escarilla.	Labrador.	Si
19	González Terán, Hermenegildo.	43	Real.	Labrador.	Si
20	Gutiérrez Fernández, Angel.	42	Praotero.	Jornalero.	Si
21	Gutiérrez García, Julian.	52	Minas Matabustillo.	Jornalero.	No
22	Herrero Labrador, Matías.	53	Real.	Labrador.	Si
23	Herrero Pérez, Manuel.	36	Rosario, 10.	Jornalero.	Si
24	Labrador García, Serafín.	48	Real.	Labrador.	Si
25	Labrador Rueda, Emeterio.	61	Rosario.	Labrador.	Si
26	Lores Blanco, Demetrio.	40	Real, 5.	Maestro.	Si
27	Merino García, Vicente.	43	Terrero.	Labrador.	Si
28	Merino Herrero, Pablo.	65	Escarilla.	Labrador.	Si
29	Merino Simal, Eutiquio.	32	Rosario, 1.	Labrador.	Si
30	Merino Simal, Vidal.	29	Escarilla, 5.	Labrador.	Si
31	Ramos Gutiérrez, José.	47	Escarilla.	Jornalero.	Si
32	Revilla García, Bernardo.	30	Escarilla.	Labrador.	Si
33	Revilla González, Telesforo.	58	Praotero.	Labrador.	Si
34	Revilla Llorente, Abdón.	34	Terrero, 5.	Jornalero.	Si
35	Revilla Pérez, Domingo.	47	Sopenilla.	Labrador.	No
36	Revilla Pérez, Felipe.	54	Terrero.	Labrador.	Si
37	Roldán Merino, Joaquín.	39	Rosario.	Jornalero.	Si
38	Ruiz Abad, Aurelio.	33	Rosario, 5.	Pastor.	No
39	Ruiz Arto, José.	65	Rosario.	Labrador.	No
40	Ruiz Ramos, Anastasio.	60	Terrero.	Labrador.	No
41	Terán Arto, Julio.	33	Real, 17.	Labrador.	Si
42	Terán Vielva, Mariano.	66	Rosario.	Labrador.	Si
43	Terán Vielva, Pedro.	74	Rosario, 3.	Labrador.	No
44	Valle Montiel, Lorenzo.	40	Sopenilla, 3.	Labrador.	No
45	Vielva Arto, Anselmo.	64	Terrero.	Labrador.	Si
46	Vielva Labrador, Benito.	46	Praotero, 2.	Pastor.	No
47	Vielva Labrador, Juan.	45	Sopenilla.	Labrador.	Si
48	Villegas Ruiz, Fermín.	61	Real.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 27 de Agosto de 1917.V.º B.º
EL PRESIDENTE,
*Adolfo Rianza.*EL SECRETARIO,
Domingo Díaz Caneja.